Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades

TÉRMINOS DE REFERENCIA
LLAMADO A ASISTENCIA TÉCNICA: APOYO GESTIÓN DE REDES

Mercociudades es una de las principales redes de gobiernos locales de América Latina. En el marco del proyecto Acuerdo de colaboración entre la Secretaría Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y Mercociudades para desarrollar actividades conjuntas en el Plan de Trabajo de CGLU para 2026 y de las prioridades temáticas anuales de ambas redes, se requiere contratar una asistencia técnica para fortalecer la articulación con los miembros de la red. El trabajo será presencial, con sede en Montevideo, debiendo ser ciudadano o contar con residencia en Uruguay.

1. OBJETO DEL LLAMADO

Contratar 1 profesional para brindar Asistencia Técnica "Apoyo para la gestión de redes" por un periodo de 12 meses, con posibilidad de renovación.

2. FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La persona seleccionada desarrollará sus funciones junto al equipo de la Secretaria Técnica Permanente de Mercociudades (STPM) y deberá realizar las siguientes actividades:

- Articulación permanente con los miembros de Mercociudades que participan en CGLU para promover su participación en actividades regionales y globales.
- Solicitud y seguimiento de la contribución de la membresía a los miembros de Mercociudades y de CGLU.
- Promoción de los posicionamientos de la red, con focos en las temáticas prioritarias como la resiliencia y construcción de ciudades resilientes, seguras y sostenibles.
- Dar soporte de trabajo a las prioridades temáticas anuales de Mercociudades, CGLU y los proyectos y acciones que de ellas se desprendan.
- Otras que disponga la Secretaria Técnica Permanente.

3. PRODUCTOS ESPERADOS

A definir con la Secretaria Técnica Permanente al inicio de la contratación.
Se espera la entrega de informes de avance y productos vinculados a las actividades desarrolladas.

4. REQUISITOS EXCLUYENTES

- Formación: Título terciario completo o en curso avanzado (preferentemente último año) en Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales, Comunicación, Ciencia Política, Administración o carreras afines. Se valorarán tecnicaturas y experiencias equivalentes.
- Experiencia: Experiencia mínima de 1 año en tareas de gestión, articulación, proyectos, cooperación, organizaciones sociales, gobiernos locales o redes.
- Herramientas: Manejo de paquete de Office, Google Workspace y herramientas de videoconferencia.
- Disponibilidad: Disponibilidad para trabajar en Montevideo en modalidad presencial, con una dedicación de 6 h., según disponga la STPM.
- Residencia: Ser ciudadana/o en Uruguay o tener residencia en el país.

5. REQUISITOS VALORABLES

- Conocimiento de Mercociudades, de CGLU, así como de los procesos de integración regional, principalmente del Mercosur y la CELAC, con especial atención a la agenda de gobiernos locales.
- Experiencia en proyectos con financiamiento y/o cooperación internacional.
- Idiomas: inglés y/o portugués
- Experiencia en redacción de informes, notas y sistematización.
- Manejo de las nuevas herramientas de la Inteligencia Artificial (IA).
- Se considerará experiencia en voluntariados y pasantías.

6. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Modalidad: Contrato de Asistencia Técnica.
  No genera relación de dependencia laboral, ni prestaciones sociales con la Intendencia de Montevideo (institución sede de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades), ni con Mercociudades, ni con CGLU, ni con la Unión Europea.
- Duración: 12 meses, desde el mes de octubre de 2026, pudiendo ser renovado.
- Periodo de prueba: Los primeros 3 meses se considerarán periodo de prueba, con evaluación de desempeño. La continuidad estará sujeta al resultado favorable.
- Remuneración: Pago mensual de hasta U$S 1.500,00 (mil quinientos dólares americanos) por todo concepto, contra presentación de factura.
- Lugar de trabajo: En las oficinas de la STPM, Dr. Luis Piera 1992, Montevideo, Uruguay.
- Supervisión: Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Currículum Vitae actualizado con antecedentes laborales y académicos, y contactos de referencias laborales.
2. Cedula de Identidad y RUT.
3. Carta de motivación.

En el caso de ser convocado/a a una entrevista se solicitarán los comprobantes de estudios cursados y/o en curso.

8. PLAZO Y FORMA DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se recibirán hasta el 27 de setiembre de 2026 en el correo electrónico stpminterno@gmail.com
Asunto: Postulación - Apoyo Gestión de Redes 2026

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Méritos académicos: 50%
- Experiencia de trabajo: 20%
- Entrevista: 30% (la entrevista se realizará a aquellas personas que obtengan las mayores puntuaciones en experiencia y méritos académicos).

10. DERECHOS DE AUTOR

La propiedad intelectual de los productos resultantes corresponde a Mercociudades.
El/la contratista deberá tratar de forma reservada toda la información.

11. CONFORMIDAD

La presentación de una postulación se tomará como aceptación de estos términos de referencia en todos sus términos, así como las decisiones sobre la selección final de la Asistencia Técnica, desistiendo de reclamos y aclaraciones, siempre que el procedimiento seguido se ajuste a la presente convocatoria.

Montevideo, setiembre de 2026.